

## OLVIDO LAMENTABLE

Continúa debatiéndose acerca de la unión de las derechas o del frente antirrevolucionario, como le llaman ahora, y dos periódicos, muy estimados colegas, discuten ahora si deben o no formar parte de ese bloque los radicales.

La discusión sería inútil si los derechistas que formaron el bloque para las elecciones de diputados a Cortes se dieran cuenta de que aquel bloque tenía una significación muy concreta, y en opinión de las gentes, un nombre en el que ahora deberían tener bandera en lugar de olvidarlo. Las gentes llamaban al bloque de derechas "Bloque antimarxista". Con esa denominación triunfó y a esa definición debería atenerse ahora más que nunca, ya que los sucesos del 6 de octubre han demostrado cruenta y definitivamente al país dónde está el peligro y cómo debe ser combatido.

Siendo ésa, como debe ser, la significación del bloque, no puede dudarse de que forzosamente han de entrar en él Lerroux y sus amigos.

No puede olvidarse, efectivamente, que fué Lerroux quien denunció antes y más visiblemente que nadie el peligro socialista, cuando provocó, por considerar que los elementos de ese partido no debían seguir gobernando, el peligro socialista y dimitió la cartera de Estado por no seguir colaborando con ellos: no puede olvidarse tampoco que fué Lerroux quien estuvo al frente del Gobierno contra la revolución de octubre, y nadie puede desconocer que entre aquellas dos fechas y después su labor ha sido constantemente antimarxista, y por ella es el blanco predilecto de los ataques de los socialistas y de sus servidores inconscientes o envenenados.

Pero, además, hay un hecho de realidad indudable y actual que los enemigos de la entrada de los radicales en el bloque parecen olvidar cuando argumentan: en la actualidad estamos gobernados por una coalición en que entran con elementos de derecha, de los que forzosamente habían de entrar en el bloque elementos radicales y que en el Gobierno está presidido por el señor Lerroux. Sería posible, pero no sería lógico que estos últimos elementos fuesen repudiados cuando de dar la batalla definitiva se tratase.

Si recordamos hechos visibles y significativos, podremos demostrar fácilmente que no sería política la exclusión de los radicales al constituir el bloque: bástenos con recordar que de haber entrado los radicales en el que precedió a la elección de la Cámara actual, el resultado de aquellas elecciones hubiese sido más rotundo y definitivo de lo que fué.

Entonces, a pesar de la verdadera significación del bloque de derechas, había quizá motivos para esa exclusión y para que los radicales se abstuvieran de entrar en la coalición; pero ahora esas razones han desapa-

recido y no se nos alcanza ninguna que pueda justificar la omisión que se intenta.

Decimos mal: hay una que puede ser tenida en cuenta, y esclarecida previamente: la actitud en que aparecen colocados ambiguamente algunos elementos del partido radical no sospechosos de concomitancias con los republicanos de izquierdas. Por eso es oportuna la distinción que hace algún colega derechista al tratar este tema entre radicales y le-

trouxiistas; pero es de suponer que antes de las elecciones, los que son lo primero y no son completamente lo segundo, se hayan definido, y si son marxistas, lo hayan declarado y esten ya del lado de allá de la divisoria.

Entonces será aún más necesario definir exactamente el bloque de derechas y denominarlo como antaño, sin lamentable y desorientador olvido, bloque antimarxista.

ESTE PERIODICO  
HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA

## El parlamento en funciones La sesión de ayer

### Ruegos y preguntas

El señor FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por un individuo que dió gritos subversivos cuando se declaraba el estado de guerra. El ministro de JUSTICIA promete tener en cuenta este ruego, en cuanto sea posible.

El señor G. Y GANGA ARGUELLES, popular agrario, pide que venga a la Cámara el dictamen sobre préstamos a los agricultores. Dice que la provincia de Almería se encuentra ahora en la época del cultivo intensivo de la parra, que requiere el máximo cuidado y de gastos y si a los parraleros no se les facilitan los medios que necesitan y no tienen, correrá mucho peligro de perderse aquella riqueza. Pide protección para los intereses de Almería. (Entran los ministros de Industria, Trabajo y Agricultura.) Este último lee el proyecto de trigos.

El ministro de INDUSTRIA manifiesta al señor Giménez y Ganga Argüelles que se halla en estudio una fórmula propuesta por él para conciliar con los intereses generales del Estado los particulares de Almería, a los que promete dedicar la mayor atención.

El señor NUÑEZ MANSO, popular agrario, formula un ruego sobre el paro en Medina Sidonia y otro sobre la situación económica de aquel Ayuntamiento.

El ministro de TRABAJO promete atender el primer ruego y transmitir el segundo al ministro de la Gobernación.

El señor MARTINEZ ARENAS, republicano conservador, se refiere a un expediente que se está instruyendo en Alicante por un delegado del gobernador. (Entran los ministros de Hacienda y Comunicaciones.)

El señor CASAS, de Unión Republicana, expone la difícil situación en que se encuentran las minas de Riotinto, a causa de la crisis de trabajo.

El ministro de TRABAJO promete garantizar los derechos de los obreros, protegiendo al mismo tiempo a la industria.

El señor MANGRANE pide protección para los aceituneros y que se combata la plaga de la mosca en el olivo en Tarragona.

El señor SUÑOL ruega que se active el despacho de asuntos en el Tribunal Supremo.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que los asuntos se retrasan en el Supremo porque no es posible que una sola Sala se ocupe de todos los de determinado carácter. (Entra el ministro de la Guerra.)

El señor MARTINEZ MOYA, radical, dice que aun no se sabe qué Tribunal va a juzgar unas oposiciones que comenzarán el 5 de junio para proveer una cátedra de Historia de Arte; culpa de ello al Consejo Nacional de Cultura.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley creando la comandancia militar de Asturias.

El señor ALBIÑANA formula un ruego, en el sentido de que se busque el modo de atender a la situación de desamparo en que ha quedado la viuda del guardia de Asalto Manuel Rosado, que pereció asesinado por los revolucionarios en Asturias. Este guardia había contraído matrimonio canónico e iba a contraerlo civil el día 5 de octubre; pero no pudo hacerlo por haber tenido que partir para Asturias, donde encontró la muerte. Como la legalidad vigente no reconoce validez al matrimonio canónico, su viuda ha quedado desamparada por el Estado. Pide que se busque una solución de justicia, pues bien la merece la viuda de quien pereció en defensa de la sociedad y de la Patria.

En otro ruego se refiere al intento de asesinato de que ha sido objeto el médico titular don Gustavo Romero, que no había cometido otro delito que reclamar al cacique local el pago de sus haberes, por lo que el cacique organizó unas turbas que le acometieron. Lamenta la situación de los médicos titulares, que trabajan y no cobran, y pide remedio para ello.

Dirige al ministro de la Gobernación otro ruego acerca, dice, de un papelucho que circula por ahí, y en el cual, junto a las barras ca-

## EL SEPARATISMO CATALAN

Los señores Jiménez Asúa y Osorio y Gallardo han extremado la defensa de su clientela en la vista por los sucesos del 6 de octubre en Barcelona. No se han limitado a defender, sino que han acusado, y eso después de afirmar que la proclamación de la República federal—la llaman así por disimular—en Barcelona, fué una cosa completamente constitucional.

Sería más lógico que hubiesen demostrado la inculpabilidad de sus

defendidos con argumentos más sólidos, porque el hecho de que la Constitución hable de la posibilidad de una República federal declarando a la actual federizable, no puede significar en ningún momento ni en ningún caso que los federales tengan derecho a defender su República mediante el ataque armado contra la República actual, que es, digan esos oradores despistados lo que quieran, la única constitucional. Declarar la licitud de los movimientos revolucionarios federales sería cosa tan absurda, que sólo a falta absoluta de argumentos eficaces de defensa se concibe que lo hayan empleado como tal los defensores de los consejeros de la Generalidad.

En realidad, lo que hicieron los defensores fué la apología del delito cometido por los consejeros de la Generalidad que, naturalmente, no han podido explicar sus conductas durante la vista ni en la tramitación del proceso. Sus alegaciones han carecido absolutamente de fuerza, y han sido en todo momento excusas de mal pagador.

No es sorprendente que así haya sido, porque los hechos dejaban poco lugar a la defensa; pero, además, porque los encartados les interesaba más que librarse de una sanción penal a la que seguramente no temen, aparecer ante los ojos de sus correligionarios como mártires o poco menos, de la causa catalanista.

Coincide, pues, la actitud de los defensores y la de los defendidos en mantener el ambiente revolucionario catalanista.

Ayer mismo, y casi coincidiendo con las manifestaciones del señor Osorio y Gallardo, el señor Albiñana llevó a la Cámara documentos que demuestran la actividad ininterrumpida de los separatistas catalanes, y el señor Portela Valladares se vió obligado a amenazar con la máxima energía a los que de ese modo criminal procedan.

Nosotros creemos que éste es un problema capitalísimo, y pedimos para él la máxima atención de los gobernantes.

El señor BOLIVAR pide la libertad de un revolucionario detenido y la reapertura de las Sociedades revolucionarias de Málaga y Toledo. Dice que el gobernador de Málaga sólo autoriza las aperturas de la U. G. T. También pide que la indemnización por accidente a los obreros de puerto se calcule sobre el jornal que perciban. Dice que otra cosa sería violar la ley de Accidentes de trabajo.

(El señor MARTINEZ MOYA: Vosotros habéis votado pactos internacionales.)

El señor BOLIVAR: ¿Cuándo he sido yo Poder?

El señor M. MOYA: ¿Pero su señoría no es internacionalista?

(Continúa en la pág. 2)

(Viene de la 1.ª)

El señor ALBA: No corte su señoría el hilo al señor Bolívar, que es de lo más peligroso. (Risas.)

El señor BOLIVAR pide la readmisión de los ferroviarios seleccionados y que se les pague la parte proporcional de paga extraordinaria. Y, finalmente, que se indemnice a los dependientes de pescaderías, que abren los domingos por la mañana a cambio de cerrar los jueves por la tarde.

El ministro de la GOBERNACION contesta, diciendo que la detención a que se refiere el señor Bolívar no se ha practicado sin motivo, y en cuanto a la reapertura de Sociedades, los gobernadores tienen criterio para decidir cuáles son peligrosas para la paz pública y cuáles no.

La obstrucción

Después continuó la obstrucción "sin gracia". Se defendieron desde los bancos de la izquierda enmiendas formularias, y un orador, el señor Fernández de Labandera, tuvo la ingenuidad de confesar que estaba cumpliendo el deber de consumir veinte minutos. No se pasó del segundo artículo de la ley y quedan, para el día que fije la presidencia, varias votaciones nominales pendientes. El peso de la ingrata y estéril labor de obstruir lo llevaron, además del señor ya mencionado, el señor Pascual Leone, el señor González López, el señor Mascort y y otros beneméritos adalides del izquierdismo. Al concluir la primera parte de la sesión se eligió vocal suplente del Tribunal de Garantías a don Daniel Mondéjar, por 104 votos y 5 papeletas en blanco.

## Ayer cumplió el doctor Gimeno 85 años

Las Academias nacionales, las Universidades de Santiago, Valladolid, Valencia y Madrid, y una concurrencia selectísima de intelectuales, especialmente médicos, que llenaba el paraninfo de la Academia de Medicina, tributaron un homenaje de reverencia al presidente de ésta, doctor Gimeno, que cumplía ayer los ochenta y cinco años.

Minutos antes, desde la cumbre álgida de su edad y sus prestigios, nos recordaba, sentado en un sillón de su casa, las fechas más eminentes de su vida de profesor, clínico y político. Pero esta visión espiritual quedaba frecuentemente ensombrecida por la ceguera física que transitoriamente padece y que, dado el género de sus actividades intelectuales, le aflige sobremanera:

—No lo veo a usted. No veo mis propias manos. Día y noche estoy sumergido en un mar de tinta.

*El remordimiento de haber "perdido el tiempo".*

Mas a pesar de las cataratas que padece, y que esperan la sazón para someterse a la operación quirúrgica, está escribiendo unas Memorias que arrancan, como su vida misma, de la segunda mitad del siglo pasado. Ya van escritos e impresos once grandes pliegos o cuadernillos, y sólo alcanzan la época de su juventud, hasta el año 85.

—Si no estuviera ciego—dice—, las habría ya terminado.

Pero tal vez su dolencia, tan propicia a la meditación, sea el primer aliado de esas Memorias, que van a recoger los recuerdos de una de las vidas más ricas en experiencias de España. Poco después lo confesaba él mismo:

—Cuando un velo se interpone entre los ojos y el mundo exterior, se encienden en el cráneo multitud de luminarias, y lo que no se ve en torno, se adivina.

Las facciones del Conde de Gimeno han variado estos últimos años, afinándose los rasgos de su cara y el porte de su figura, que siempre fueron de una gran elegancia. Vestía ayer el frac con juvenil apostura y llevaba cruzada al costado la roja insignia del Gran Cordón de la Legión de Honor, que rarísimos españoles poseen.

Sin embargo, al margen de todas estas glorias acumuladas en una vida cargada de mérito, decía ayer:

—Desde la altura de mis años, veo lo áspero y sucio de la urdimbre de mi vida. El despilfarro de tiempo perdido. Desde la altura de la edad, veo que he equivocado el camino de la vida. Yo nací para enseñar y educar a generaciones jóvenes, y debí pasar la vida estudiando. Ahora me parece un error el haber torcido esta línea. Es tarde para arrepentirse; pero no para pensarlo.

*Ocho veces ministro*

El Conde de Gimeno, cuyo remordimiento mayor en la vejez, es el de no haber empleado bien el tiempo, ha sido ocho veces ministro; de la Gobernación, con el Conde de Romanones; de Marina, con García Prieto y Romanones; de Industria Pública, con López Domínguez, Marqués de la Vega de Armijo y Canalejas—era un gran amigo personal de este último—; de Estado, en los años azorosos y difíciles de la Guerra Europea. Ha sido catedrático de Santiago, Valladolid, Valencia, y, desde el año 1888 al 1920, de Higiene en la Universidad Central. En esta fecha, al ser jubilado, se le concedió el título de Conde.

Sus actividades artísticas, sociales, su labor clínica como uno de los médicos más eminentes de España; sus investigaciones científicas, trasladadas a muchas obras de Medicina sus actividades políticas, finalmente, fueron la admiración de todos sus compañeros, por la capacidad de trabajo y la laboriosidad que indicaban, y, sin embargo, ayer sentado en un sillón de damasco, en un ángulo de las paredes repletas de libros de su despacho y de pie más tarde, ante las Academias, lamentábase amargamente, a solas con su pensamiento, aislado del mundo exterior, de haber perdido el tiempo.

*En la Academia de Medicina*

En la solemne sesión panegírica le fué entregada una medalla cincelada por Mariano Benlliure y un tomo lujoso con trozos literarios de discursos y obras del homenajeado. Este, sentado a la presidencia, te-

nia a su derecha al señor Obispo de Madrid, que le daba el brazo a la salida, y, a su izquierda, a su antiguo amigo el Conde de Romanones.

Hablaron, sucesivamente, el señor Goyanes, organizador del homenaje; el profesor Simónena, los representantes de las Academias de la Lengua, Bellas Artes de San Fernando, Ciencias Morales y Políticas y Ciencias Exactas, el general Burguete, como presidente de la Cruz Roja Española.

El Conde de Gimeno terminó la sesión con unas palabras de gratitud. "Habéis cerrado —dijo— con

broche de oro los ochenta y cinco años de mi vida. El cierre vale más que el libro. Los que creéis que he hecho algo útil en mi vida, consoláis mi alma atormentada por el remordimiento, y hacéis de esponja que borre algo ciertos recuerdos.

Sus palabras finales fueron para agradecer a las Academias y a sus amigos, especialmente al Obispo de Madrid y al Conde de Romanones, el agasajo.

El Conde de Gimeno habló en su discurso improvisado con la misma elegancia y soltura que le han caracterizado siempre como orador.

## Se ha resuelto la crisis francesa El señor Bouisson forma un gabinete de moderada tendencia izquierdista

*El señor Bouisson, encargado de formar Gobierno*

PARIS.—El presidente de la República ha encargado al señor Bouisson la misión de formar Gobierno.

El señor Bouisson ha aceptado el encargo.

*Declaraciones del señor Bouisson.*

PARIS.—Después de aceptar el encargo que le ha hecho el presidente de la República de formar el nuevo Gobierno, el señor Bouisson ha declarado a la Prensa:

"He dicho al señor Lebrún que el señor Laval estaba más calificado que yo. El presidente de la República ha insistido. Ha aceptado, prometiendo dar una respuesta al señor Lebrún lo antes posible.

Tengo la intención de formar un Gabinete de unión lo más amplio posible."

*Las entrevistas del señor Bouisson*

PARIS.—El señor Bouisson se entrevistó esta tarde con diversas personalidades al objeto de lograr la constitución del nuevo Gobierno.

En los círculos bien informados del Senado se asegura que el ex ministro de Hacienda señor Caillaux y el mariscal Pétain han aceptado formar parte del nuevo Gobierno.

La impresión es que el señor Bouisson logrará formar Gobierno a última hora de la tarde o primeras de la noche.

El señor Fernand Bouisson se entrevistará con M. José Cailaux, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado.

En los pasillos de la Cámara se indica como probable titular de la cartera de Hacienda al señor Charles Rist, ex subgobernador del Banco de Francia con Poincaré y ex delegado en el Banco Internacional de Pagos de Basilea. Fué consejero financiero de Bancos de diferentes países europeos, especialmente Rumania y Austria.

*El señor Bouisson se entrevista con el señor Flandin*

PARIS. El señor Fernand Bouisson ha continuado esta mañana sus conversaciones para la formación del nuevo Gobierno y ha visitado al señor Flandin.

Las conversaciones propiamente dichas no comenzarán hasta esta tarde, después de que los grupos parlamentarios de la Cámara hayan adoptado una actitud en relación con la situación actual.

El grupo radical-socialista se ha reunido a la una de la tarde.

En el curso de una reunión celebrada por los socialistas, los señores León Blum, Frossard y Auriol han hecho un informe de las negociaciones celebradas durante la noche con el señor Bouisson. Los socialistas no han adoptado aún una actitud en cuanto a su participación eventual en el nuevo Gabinete; pero en los círculos parlamentarios considera esta participación poco probable.

En los círculos radical-socialistas se declara que, en cuanto a los partidos que lo integren, el nuevo Gobierno se parecerá bastante al anterior.

*El apoyo de las izquierdas*

PARIS.—Los partidos radical-socialista, socialista francés y neosocialista han celebrado una reunión común, en el curso de la cual han decidido conceder pleno concurso al Gobierno. Sin embargo, la decisión definitiva dependería en gran parte de la adoptada por el partido socialista S. F. I. O.

Este ha votado por unanimidad una decisión indicando que su grupo aportará concurso a todo Gobierno republicano decidido a luchar contra la crisis y el fascismo y por la defensa del franco.

Esta decisión es favorable únicamente a un Gobierno de combate y no a un Ministerio de unión muy amplia, como lo parece concebir el señor Bouisson.

Este desá al parecer una amplia formación parlamentaria que comprenda a los socialistas y tiene la intención de pedir plenos poderes sin nueva discusión.

*La colaboración de los radical-socialistas*

PARIS.—Después de entrevistarse con los radical-socialistas, el señor Bouisson se entrevistó con los representantes del partido neosocialista y con el ponente general de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Tan pronto como terminó su entrevista con el señor Bouisson, los

membros de la Delegación radical-socialista expusieron a sus correligionarios las negociaciones y el resultado de las mismas, y seguidamente el grupo aceptó la participación en el Gobierno del señor Bouisson.

*Lista parcial del nuevo Gobierno*

El nuevo Gobierno es el siguiente:

- Presidente del Consejo y ministro del Interior, Bouisson.
- Ministro sin cartera: Herriot, Cailaux, Marin y mariscal Pétain.
- Justicia, Bernat.
- Negocios Extranjeros, Laval.
- Hacienda, Palmade.
- Guerra, general Maudin.
- Marina de Guerra, Pietri.
- Aire, general Denain.
- Comercio, Eynac.
- Colonias, Rollin.
- Instrucción Pública, Roustand.
- Trabajo, Frossard.
- Comunicaciones, Mandel.
- Obras públicas, Paganon.
- Salud pública, Lafont.
- Ministro de Pensiones, Perfetti.
- Las carteras de Agricultura y Marina mercante no serán cubiertas hasta más tarde. El nuevo Gobierno se presentará ante la Cámara el martes. Frossard tendrá que dimitir del partido socialista, ya que los socialistas no apoyan al Gobierno.

*La personalidad del señor Bouisson*

PARIS.—El presidente de la Cámara, Sr. Fernand Bouisson, que tiene las mayores posibilidades de conseguir formar el nuevo gobierno, es industrial y tiene sesenta y un años. Representa en la Cámara a la circunscripción de Marsella. Fué elegido diputado por primera vez en el año 1909. En 1924, cuando fué elegido por la lista del "cartel" de izquierdas, se unió al partido socialdemócrata.

En 1927 fué elegido presidente de la Cámara y ha ganado muchas simpatías en estas funciones.

En 1933, el señor Bouisson abandonó, sin dar explicación alguna, el partido socialista, y permaneció apartado de las agitaciones de los partidos políticos.

El señor Fernand Bouisson, elegido por primera vez diputado en 1909, fué encargado durante la Gran Guerra de las funciones de comisario para los trasportes marítimos y la Marina mercante. Fué el quien requisó la flota comercial que prestó grandes servicios a la defensa nacional.

## III Salón de Fotografía del Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar la inauguración del "Tercer Salón de Fotografías", organizado por la culta Agrupación Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil, la que se hallará abierta al público mediante invitación, que puede solicitarse en la Secretaría durante los días 1 a 9 de junio y horas de visita de seis a nueve de la noche.

GRÁFICAS CARROZAS  
ELOY GONZALO, 18 ■ TELÉF. 31416

# veterinaria

## LOS MODOS MODERNOS

Hasta no hace mucho tiempo, cuando los servicios veterinarios de inspección de alimentos dependían del Ministerio de la Gobernación, se legisló poco en favor de estos servicios y de los técnicos que los prestan, pero lo que se legisló, conseguido con mucho trabajo por ilustres veterinarios que constantemente se preocuparon en favorecer a sus compañeros en cuanto les fué posible, tenía dos características importantes, a saber: que las nuevas disposiciones respetaban siempre los derechos de los veterinarios, y que con ellas se tendía a mejorar los servicios y a beneficiar, en lo entonces posible, a los veterinarios encargados de prestarlos, pero sin tratar de beneficiar sola y exclusivamente los particulares intereses de determinados veterinarios.

Como ejemplo de las disposiciones de aquella época, recordamos la real orden de 22 de diciembre de 1908, que fijó de un modo terminante y claro la misión de los veterinarios pertenecientes a los laboratorios municipales, y el Reglamento general de Mataderos de 5 de diciembre de 1918, que tanto trabajo costó conseguir, y que, como dice un conocido autor, "forma un texto armónico, que si bien con deficiencias, abarca y regula toda la actividad y misión del Matadero."

Después cambiaron las cosas. Desde que actuó en el Ministerio de la

Gobernación uno de los veterinarios que se decían defensores de la clase, las cosas se hicieron de otro modo, que, desgraciadamente, es el que se continúa usando desde aquella época.

Los derechos que a los veterinarios da su título, adquirido a costa de estudios y gastos con arreglo a las disposiciones vigentes, no fueron debidamente respetados.

Un día se exigió a los veterinarios que se sometieran a diversas pruebas o exámenes para poder desempeñar funciones que tenían derecho a desempeñar por el solo hecho de haber obtenido legalmente su título profesional, y se exigió a otros que se sometieran también a otro examen para poder seguir desempeñando cargos que legalmente habían obtenido mucho antes que tenían derecho a desempeñar desde el mismo día en que obtuvieron su título de veterinario. Otr o día se dictó una disposición en que se declaraba de libre ejercicio la práctica del herrado normal, lo que constituía otros atropellos de los derechos que da el título de veterinario. Más tarde se dispuso que para desempeñar ciertos cargos serían preferidos los veterinarios que siguieran un curso en la Escuela Nacional de Sanidad (lo que ni siquiera era factible a todos, aunque quisieran y pudieran seguir esos cursos, porque las plazas de alumnos de dicha Escuela eran limitadas).

Después, o al mismo tiempo, se dispuso que se celebrarían en los Institutos provinciales de Higiene los célebres cursillos para veterinarios, que debían seguir todos los que quisieran tener ciertos derechos (aunque laglamente los tenían ya por el mero hecho de ser veterinarios), cursillos que, por las lecciones que en ellos habían de darse, ni eran necesarios, ni en realidad añadían ningún conocimiento a los que los veterinarios sacan de las Escuelas de su profesión; cursillos cuya inutilidad fué reconocida por el mismo Ministerio de la Gobernación en aquella orden de 26 de noviembre de 1931, que suprimió los cursillos análogos establecidos para los farmacéuticos, y que decía que *los cursos citados no representan ningún beneficio cultural, porque los conocimientos que los integran figuran entre los adquiridos en la Facultad correspondiente, e imposibilita la especialización en el plazo de treinta días que, como duración máxima han de tener, y que si a lo precedente se unen las molestias y gastos que originan a los farmacéuticos rurales el trasladarse a la capital, desatendiendo en muchas ocasiones sus oficinas de farmacia, se consecuencia la antijurídica e ineficaz medida que la implantación de esos cursos representa.* ¿No es evidente que estas afirmaciones eran completa y absolutamente acertadas y que la orden ministerial que las contenía debió hacerse extensiva inmediatamente a los cursos análogos creados para los veterinarios?

Vino después la reforma de la carrera (año 1931), y al crear el

título de doctor, dijo que sería preciso estar en posesión de este título para poder obtener determinados cargos profesionales, con lo cual se olvidó que esto podría disponerse para los que obtuvieran el título profesional en lo sucesivo, con arreglo al nuevo plan de estudios, pero no para los que tuvieran el título de veterinario con arreglo al plan anterior, porque este título era el superior y da a los que le poseen derecho a obtener cualquier clase de plazas profesionales, sin más que someterse a las pruebas (concurso u oposición) que para su concesión estaban ya establecidas. Por último, ahora se afirma que en el nuevo Reglamento de veterinarios municipales se dice (según ha referido un compañero en estas columnas) que los que deseen ser veterinarios municipales necesitarán hacer un cursillo en el Instituto de Biología animal en el Matadero de Madrid y en la Estación Pecuaria Central. Todo ello para poder obtener unas plazas que en su mayoría tienen señalados sueldos anuales inferiores a dos mil pesetas, y olvidando y atropellando una vez más los derechos que da el título de veterinario.

Y esto—todo lo expuesto—lo han hecho los veterinarios que se decían defensores de los derechos e intereses de los compañeros, al mismo tiempo que creaban plazas y cargos para ellos y sus amigos y favorecían el justamente criticado enchufismo profesional, según hemos de recordar en otro artículo.

Baste por hoy con consignar nuestra protesta por los hechos que deamos recordados y con señalar la

necesidad, a nuestro juicio urgente, de que se proceda a revisar y rectificar todas esas disposiciones y otras análogas, también modernas, en que, en nuestra opinión, se atropellan los derechos de los veterinarios.

Según dijo INFORMACION VETERINARIA en otro artículo hace tiempo publicado, la revisión de esas disposiciones debe ser una aspiración de la clase veterinaria.

## ESPAÑA EN AMERICA

### Se inaugura en Valparaíso el parque Juan Sebastián Elcano

Recientemente ha tenido lugar en Valparaíso la inauguración del parque que lleva el nombre de Juan Sebastián Elcano, como simpático homenaje al ilustre navegante vasco y a España. Al acto asistió una representación del señor presidente de la República, autoridades y el embajador de España en Santiago. Pronunciaron discursos el alcalde de la ciudad y distinguidas personalidades, poniendo de relieve todos sus sentimientos de gran afecto a nuestro país y la cordialidad de relaciones entre España y Chile.

El embajador don Rodrigo Soriaño ofreció con este motivo un banquete de gala, que resultó brillantísimo.

**Lea usted todos los días la interesante sección cinematográfica del "Diario"**

## COMEDIAS Y COMEDIANTES

### Cartelera madrileña

ALCAZAR (Compañía Casimiro Ortas), ¡Sevillita!  
 BENAVENTE. — 6,45 y 10,30, La millona.  
 CERVANTES. — 6,45 y 10,30, Manola-Manolo.  
 COMEDIA. — 6,30 y 10,30, Pa-pelos.  
 ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) 6,36 Fuenteovejuna.  
 Noche no hay función.  
 MUÑOZ SECA. — A las 6,45, La mujer de cera.  
 MARIA ISABEL. — 6,45 y 10,45 Un adulterio decente.  
 FONTALBA. (14419). — 6,30 y 10,30: Exito del nuevo y gigantesco programa de atracciones internacionales, con la genial Pastora Imperio, Flora Pereira, Adelina Durán, Los 10 vagabundos, Napoleón, Gracia, Mario, Tony Triana, Carmen Mayer, Berta Silhanowa y otras atracciones.  
 MARTIN. — (Temporada de teatro norteamericano.) El calabozo de la muerte o la silla eléctrica (protagonista, el actor cinematográfico Bonanova).  
 VICTORIA. (Tel. 13458). — 4,30 6,45 y 10,45: Gran programa por los Piccoli de Podrecca (original espectáculo de fama mundial).

LARA. — 6,45, Como la vida quis-o; 10,45, Adiós, muchachos.  
 ESLAVA. — Martes, 13.  
 COMICO. — A las 6,30 y 10,30, Morena clara (161 y 162 representaciones; claroso éxito).  
 CIRCO PRICE. — 6,30 y 10,30: Dos grandes funciones de circo. Exito de locura de Andréu Rivals, en sus creaciones de fama universal.  
 PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,45 y 10,45, Gedeón Trampa.  
 PRENSA. — A las 6,30 y 10,30, Fácil de amar.  
 TIVOLI. — A las 6,30 y 10,30, De Eva para acá.  
 SAN CARLOS. — A las 6,30 y 10,30, Dedé.  
 BILBAO. — A las 6,30 y 10,30, Nada más que una mujer.  
 AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30, Towell e hijo.  
 CAPITOL. — (Tel. 22229.) 6,30 y 10,30, Los desaparecidos: Lewis Stone y Pete Davis.  
 MONUMENTAL CINEMA. — 6,30 y 10,30, Doce hombres y una mujer.  
 BARCELO. — 6,45 y 10,45, Los ases del circo (por Stan Laurel y Oliver Hardy) y el "superfilm" de espionaje Mademoiselle doctor (rival de Mata-Hari).

CALLAO. — A las 6,30 y 10,30, Hembra.

FIGARO. — A las 6,30 y 10,30 En lo profundo del mar.

PANORAMA. — (Continua, de once a una madrugada. Butaca, una peseta.) Revista Paramount, con el entierro del mariscal Pilsudski. Pichi, pintor (dibujo). Italia antigua y moderna (documental). Jack Denny y su orquesta musical, y Metidos en harina (cómica, en dos partes, por Fatty).

OPERA. — 6,30 y 10,30, Carolina.

PLAYA DE MADRID. — Salida de autobuses, Eduardo Dato, número 22.

## Los estrenos

CAPITOL: "LOS DESAPARECIDOS"

Estrenada ayer en el cine Capitol, es un film en el cual vemos con toda claridad el trabajo de una oficina de "desaparecidos", a la cual van a parar dichos descarrilados, gracias a la labor de unos sabuesos que dicha oficina tiene a su disposición.

El amor de uno de ellos por una demandante, hace que cambie radicalmente la segunda fase de la cinta, dándole un bello colorido de optimismo, muy necesario, sobre todo para salvar ciertos escollos que esta cinta presenta y que la destreza de Roy Ruth salva milagrosamente.

Bette Davis y Past O'Brien contribuyeron con su magnífica labor al éxito de este film.

FRANCISCO BENAVENTE  
 (Continúa en la 4)



MARY DEL CARMEN Y EL RUSO GRAF

El ruso Graf posa sus labios sobre las mejillas de Mary del Carmen. Y la gentil "estrella" de "Rumbo al Cairo" responde al beso con una sonrisa de delicioso candor.

Nadie trata de interrumpir aquel idilio. Quien más, quien menos, se siente lealmente emocionado ante aquella escena de infinita ternura. Graf, el ruso Graf, el quillador Graf, podía besar a la "estrella" de "Rumbo al Cairo", porque todos sabemos que Mary del Carmen es para este compañero de trabajo más que un compañero, un padrecito que cuida de la muñeca con cariños de mística devoción.

Mary del Carmen y Graf se quieren como padre e hija. La figura de este maquillador nos recuerda algo de los libros rusos. Graf, es ruso: tiene de Rusia el misterio de una evocación poética y triste.

Mary del Carmen y Graf forman un grupo de retablo: la protagonista de "Rumbo al Cairo", tan deliciosamente femenina, tan angelicalmente infantil, es como un símbolo religioso al lado de este hombre que podría remedar el tipo de un santoguerro.

—Le quiero como a un padre —dice ella.

—La quiero como a una hija —suspira él.

La nueva película de Cifesa ha juntado dos corazones niños. Porque Graf, con su aspecto de misionero y las nieves de muchos inviernos sobre su cabeza, es un niño; un niño que venera y admira lo dieciséis años de Mary del Carmen, magníficos e inmaculados.

Cuando la muñeca está filmando y la luz de los reflectores se esparce en el rostro perfecto de Mary del Carmen, Graf, el maquillador, tiene puesta su mirada en la "estrella", pronto a corregir el más leve defecto del maquillaje.

—¿A quién quieres más de los que hacemos "Rumbo al Cairo"? —le pregunta Benito Perojo.

Y no contesta. Ella siente por Perojo la gratitud y la devoción de haber sido descubierta por el prestigioso director; a él se lo debe, a él, y a Cifesa... Pero Graf, el maquillador, es tan bueno para ella... ¡Le cuenta tantas cosas bellas de aquella Rusia blanca!...

—¿Quiere maquillarme, Graff? —insinúa la "estrella" de "Rumbo al Cairo".

Graf sonríe y asiente. El se siente feliz maquillándola. Y sus manos dicurren suaves y maestras por el rostro de la preciosa Mary del Carmen, la "estrella" de "Rumbo al Cairo".

## Informaciones de última hora

### El día político

#### HACIENDA

*El señor Chapaprieta envía a la Cámara el presupuesto de Marina. La semana próxima quedarán enviados todos*

El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas, dijo que se ocupaba principalmente de los Presupuestos. Esta tarde enviará a la Cámara el de Marina, y el lunes los de Justicia e Industria. El martes espera poder enviar otros seis presupuestos más y que a fin de semana quedarán todos presentados al Parlamento.

—¿Espera usted que estén aprobados a primeros de julio?

—Desde luego, la discusión no será en el Salón de sesiones, sino en las Comisiones. De todas formas yo confío en que para primeros de julio tendremos un presupuesto aprobado. Hay tiempo suficiente, pero en todo caso recurriremos a sesiones dobles y a las extraordinarias.

#### GOBERNACION

*El señor Portela llegó a Barcelona*

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien manifestó a los informadores que no tenía noticia alguna que comunicarlos.

Añadió que el ministro había llegado sin novedad a Barcelona.

#### PRESIDENCIA

*El señor Lerroux dijo que no tenía ninguna noticia*

El jefe del Gobierno pasó, como de costumbre, las horas de la mañana en su despacho de la Presidencia, dedicado a trabajar sobre diferentes asuntos.

A la salida se limitó a saludar a los periodistas y a decirles que no tenía nada noticiable que comunicarles.

#### PALACIO PRESIDENCIAL

##### Audiencias

El presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Panamá en España a don Luis Beltrán, cónsul de España en Chile y vicepresidente de la Sociedad Cultural "Miguel de Cervantes", de Valparaíso. A don Filiberto López, don Perfecto Díaz, don José María Roldán, señor Farinelli, don Ricardo Burguete, don Rafael Fernández Carril, don Emilio Niembro, delegado del Gobierno en la Campsa, acompañado de don Pío Díaz, consejero en la misma; don Alejandro Fernández, ex gobernador del Banco de España, y a don Roberto Sánchez, presidente general del Consejo Superior Bancario.

#### JUSTICIA

*Nombramientos de jueces.—Varios decretos*

El ministro de Justicia ha firma-

do las siguientes órdenes y decretos:

Trasladando a Santo Domingo de la Calzada a don José Ponce de León, juez de Torrecilla de Cameros. Idem id. a Torrecilla de Cameros, a don Carlos Cuesta Rodríguez, juez de Albarracín. Idem idem a Rlbarracín a don Carlos Viada, juez de Pozoblanco. Idem id. a Pozo Blanco a don Luis Jiménez Ruiz, juez de Alcántara. Idem id. a Alcántara a don Mariano Antonio Yébenes, juez de Guadix. Decreto disponiendo que cuando el ministro de Justicia confiera su representación a los vocales del Consejo Superior de Protección de Menores para realizar visita de inspección a las Juntas protectoras y a los Tribunales titulares de menores, presidan las sesiones que celebren. Idem autorizando al economo de San Lorenzo de Madrid para la venta de un solar propiedad de la parroquia para pago de deudas contraídas.

*Declaraciones del señor Casanueva. Los supuestos prisioneros del Sahara*

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que había recibido a una Comisión de madres de los supuestos prisioneros en el Sahara, que interesaron del señor Casanueva la libertad de dichos prisioneros.

El ministro hizo ver a los periodistas su falta de seguridad en la existencia de ellos, además de ser un asunto que no depende de su departamento, sino de la Presidencia.

Agregó que tenía en estudio un proyecto de ley sobre revisión de los servicios de Justicia que han de ser traspasados a la Generalidad, asunto que será llevado a un próximo Consejo.

#### INSTRUCCION PUBLICA

*El Reglamento de los superdotados. Donativo de un millón para la Segunda enseñanza*

El ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, manifestándoles que había firmado el Reglamento de superdotados, y que mañana se publicará en la *Gaceta*. En el nuevo régimen se establecen algunas novedades.

Agregó que en contra de lo publicado por algún periódico, no se ha cerrado la lista de Empresas que se han ofrecido para tomar parte en el homenaje a Lope de Vega; por tanto, las que lo deseen, pueden solicitar el auxilio del señor ministro, quien después de estudiar las peticiones resolverá en consecuencia.

El señor Duvalde se mostraba muy satisfecho, pues por una iniciativa particular ha recibido el ofrecimiento de un millón de pesetas con destino a la enseñanza, no estando aún acordado si dicha entrega se hará directamente al Estado o mediante la creación de una Fundación.

(Viene de la pág. 3.)

#### EIN ESLAVA.—"SAN ISIDRO LABRADOR"

Fiesta mayor anoche en Eslava: la Asociación de la Crítica contribuyó muy dignamente a la conmemoración del tricentenario de Lope de Vega eficazmente ayudada por la Compañía de Pepita Díaz de Artigas y el Ayuntamiento de Madrid.

La Asociación había encargado a don José Alsina, crítico desgraciadamente ausente de la labor cotidiana, la refundición de las tres comedias del Fénix de los ingenios referentes a la vida del Santo patrón de Madrid, y el pleno acierto del encargo quedó demostrado anoche, como era de esperar; la obra refundida resulta una primorosa labor literaria demostradora de que Alsina tiene muy asimilado el teatro clásico y puede interpretarle sabia y artísticamente.

A tal obra correspondió anoche una interpretación adecuada y, por tanto, excelente. Josefina Díaz de Artigas, a la que no es necesario elogiar de nuevo su sincero amor al arte y su devoción a las obras artísticas, ha hecho un alarde de presentación e interpretación. Su María de la Cabeza resultó excelentísima, y toda la Compañía respondió al arte y a la devoción de su directora. Singularmente la secundaron con máximo acierto Luisa Jerez Monserat Blanch, la niña Bautista y los señores Collado, en dos papelitos, Caudel Jerez y Manrique.

Fontanals, por su parte, ha hecho una escenografía adecuada y bella, y el maestro Benedito unas atinadas ilustraciones musicales.

En suma, una completa fiesta de arte.

ALEJANDRO MIQUIS

**A**lvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; de diez a una, siete nueve.

#### AYUNTAMIENTO

##### DIA 2 DE JUNIO

Ultimo día de concurso de balcones engalanados.

Exposición canina, en el Parque de Madrid.

Exposición de cunicultura.

Tiro de platos: A las diez de la mañana, tiro de prueba.

A las once, copa de la Unión Española de Explosivos.

A las dos y media de la tarde, campeonato de Madrid.

De once de la mañana a una de la tarde, exposición en el local del Archivo de Villa (plaza de la Constitución, 27), de objetos interesantes de las colecciones del Archivo, Biblioteca, Hemeroteca y Museo municipales.

A las once y media de la mañana, homenaje a la Banda municipal, en el quiosco de Rosales, con la cooperación de los coros y profesores de orquesta de Madrid, dirigidos por los maestros Benedito y Alvarez

Cantos, y los ilustres compositores don Pablo Luna, don José Serrano, don Francisco Alonso, don Jacinto Guerrero y don Ernesto Rosillo.

El programa será el siguiente:

1.º Los coros y profesores de orquesta de Madrid interpretarán el siguiente programa:

a) "Una vieja". Gaztambide. Orquesta.

b) "El chaleco blanco" (coro de lavanderas). Chueca.

c) Gigantes y cabezudos" (coro de repatriados). Caballero.

d) "Marina" (barcarola). Arrieta.

e) "El tambor de granaderos" (preludio). Chapí. Orquesta.

f) "El barberillo de Lavapiés" (coro de costureras). Barbieri.

g) "La verbena de la Paloma" (coro general). Bretón.

h) "Bohemios" (coro de bohemios). Vives.

Directores: maestros Benedito y Alvarez Cantos.

2.º Concierto por la Banda Municipal, que ejecutará el siguiente programa:

a) "La vaquerita", dirigida por su autor, el maestro Rosillo.

b) "Los Gavilanes", dirigida por su autor, el maestro Guerrero.

c) "La Calesera", dirigida por su autor, el maestro Alonso.

d) "Moros y cristianos", dirigida por su autor, el maestro Serrano.

e) "Una noche en Calatayud", dirigida por su autor, el maestro Luna.

A la una y media de la tarde, concurso hípico en la Casa de Campo. Copa de Naciones.

A las tres y cuar tode la tarde, fiesta de Aviación en el aeropuerto nacional de Madrid (Barajas), con la cooperación de las aviaciones militar, naval y civil y la Federación Aeronáutica Española.

A las cuatro de la tarde, festival náutico, organizado por el Canoe Natación Club y patrocinado y subvencionado por el Ayuntamiento de Madrid, en el lago de la Casa de Campo.

A las cinco de la tarde, corrida de toros en la plaza Monumental.

A las once de la noche, sesiones de fuegos artificiales, en la Glorieta del Catorce de Abril, paseo de María Cristina, paseo de Rosales y avenida de la Plaza de Toros Cooperarán a este festejo la Banda Municipal y tres bandas militares.

#### Banco de España

##### EMPRESTITO AUSTRIACO.—CONVERSION

Efectuada la conversión de los títulos del Empréstito del Estado Austríaco garantizado, 1923/43, al 6 por 100, por los que se han emitido al 5 por 100, 1934/59 y cambio del 91 por 100, y habiéndose recibido ya en las Cajas centrales del Banco los títulos correspondientes a los valores de esta clase que se hallaban depositados en ellas, se pone

esto en conocimiento de los respectivos interesados; previniéndoles que, comoquiera que cambia la clase y condición de los títulos, es necesario que cancelen sus depósitos, para constituirlos con las nuevas láminas, por el capital que ahora representan y para hacer efectivo, al mismo tiempo, el importe del residuo que les haya correspondido por resultados de estas conversión.

Comoquier aque el próximo cupón habrá de pagarse ya sobre los nuevos títulos, se previene que éste no podrá ser hecho efectivo, ni abonando en cuentas corrientes, si antes no se ha llevado a cabo la devolución a que se invita a los depositantes.

Madrid, 30 de Mayo de 1935.

El secretario general, *Francisco Belda*.

#### Información de Madrid

En la Comisaría del distrito de la Latina se presentó ayer tarde el chofer del servicio público Angel Argüelles, que conduce el automóvil 46.422 M., para denunciar que cuando estaba parado en la Gran Vía se le acercaron tres individuos que le alquilaron el coche, diciéndole les llevara al Puente de Toledo. Cuando estaban por las proximidades de la calle de Alejandro Dumas le mandaron parar, y entonces se acercaron otros dos que allí esperaba narnados de pistolas y le obligaron a descender del vehículo.

Tres de los pistoleros subieron al automóvil y emprendieron la marcha, quedando el "chauffeur" custodiado por los otros dos. Al cabo de dos horas regresaron los otros, y dirigiéndose a los que estaban con el custodiado, les dijeron: "Vámonos, porque no hemos podido hacer nada." Acto seguido indicaron a Angel Argüelles que subiera a su coche y se marchara; pero le advirtieron que no los denunciara, porque en ello le iba la vida. Inmediatamente los cinco individuos desaparecieron. Entonces, el conductor del "taxi" fué a denunciar el hecho en la Comisaría. Desde aquí, Angel fué a la Primera Brigada de Investigación, donde volvió a prestar declaración en la forma que dejamos expuesta.

La Policía ha comenzado sus investigaciones para la busca y captura de los cinco pistoleros.

#### UN JOVEN HERIDO POR UN GUARDA

Luis Bravo Raboso, de dieciséis años, habitante en la calle de Isaac Peral, 43, Tetuán, trató de saltar la alambrada que cierra el recinto de los Canales del Lozoya en el lugar denominado La Almenara. En este sitio está la finca conocida por Huerta del Obispo, propiedad del Colegio de Sordomudos.

El guarda, al ver que el muchacho había penetrado en la finca y se disponía a coger hierba, le arrojó algunas piedras, que alcanzaron a Luis.